

España tardará 39 años en alcanzar la paridad de género, según Euca Prevención

EUCA prevención de riesgos laborales lanza cursos para cerrar la brecha de género y fomentar la igualdad en el trabajo. España ha avanzado en igualdad, pero muy despacio y aún queda mucho por hacer

España a este ritmo tardaría casi 4 décadas en conseguir la total paridad de género.

Y esto a pesar de los avances en igualdad de género, según arroja un informe PwC, en colaboración con la Asociación ClosinGap. Y eso no es todo porque la diferencia entre géneros en el entorno laboral supone un coste para las arcas públicas y las empresas.

En concreto, 213.000 millones de euros anuales. Lo que supone casi un 16% del PIB español en 2022.

Esta situación podría estar frenando la creación de casi 3 millones de empleos a tiempo completo, según las conclusiones de ese mismo informe.

¿La solución: formación, compromiso y mejores medidas?

Para solucionar esta situación y acelerar la evolución de la igualdad de género, las medidas son tres:

Aumentar la formación en materia de igualdad de género en las empresas.

Un mayor compromiso social, laboral y político.

Aprobar más medidas que potencien la igualdad.

Por eso EUCA ofrece cursos y formación PRL especializados en igualdad de género.

El objetivo de contribuir a reducir esta brecha y fomentar entornos laborales más equitativos.

Entre los cursos destacados se pueden mencionar:

Igualdad de género y oportunidades: profundización en los conceptos clave sobre igualdad de género en el trabajo.

Sensibilización en igualdad: aumento de la concienciación sobre la igualdad en todas las áreas.

Igualdad retributiva en el trabajo entre mujeres y hombres: formación para garantizar la equidad salarial.

La igualdad retributiva en la empresa: implementación de políticas de igualdad retributiva.
Actuaciones frente al acoso sexual: cómo detectar, prevenir y actuar ante casos de acoso sexual.
Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo: entender y combatir el acoso y la violencia en el trabajo.

Estos cursos están diseñados para cumplir con las normativas más recientes en materia de igualdad:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo: para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
Registro retributivo adaptado al Real Decreto Ley 902/2020: sobre igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
Real Decreto-ley 6/2019: sobre medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades.
Ley Orgánica 10/2022: que aborda la garantía integral de la libertad sexual.

Esta formación contribuye a fomentar la igualdad de género en las empresas. Un paso fundamental para acelerar el camino hacia la igualdad y evitar el coste social y económico que eso implica.

En Euca Prevención de Riesgos Laborales es posible solicitar estos cursos durante todo el año.

Datos de contacto:

Carlos Cañizares
Euca Prevencion de Riesgos Laborales / CEO
910 57 66 18

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad Madrid](#) [Recursos humanos](#) [Formación profesional](#) [Actualidad Empresarial](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>